

RESOLUCION No. 00-G-IJ-

0001110

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

0 13

CONSIDERANDO:

QUE el 10 de febrero del 2000, se ha otorgado ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima "**GESTORQUIL S.A.**";

QUE el señor doctor Ramón Vela Cobos, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de "**GESTORQUIL S.A.**", con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital suscrito de **VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES**, dividido en **CINCUENTA** acciones de **QUINIENTOS MIL SUCRES** cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

RMA/CMdel

Certifico: que con fecha de hoy, queda inscri -

ta la presente Resolución a foja 13.428, Número 3.312 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 3.047 del Repertorio.- Guayaquil, diez de Marzo del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.



LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil